

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 4'3, 7'45 y 11'55 (mixto) mañana, 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 4'3 (mixto) mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'15 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.
De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 14 contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Decreto concediendo un suplemento de crédito de cien mil pesos fuertes á la seccion cuarta del presupuesto de gastos de la isla de Puerto-Rico, reintegrando al ayuntamiento de lo percibido por el Tesoro en la construccion del acueducto; otro de veinte mil para plantear escuelas de Artes y oficios; otro de veinte mil quinientos para ensanche de la Aduana y otras obras, y otro de dos mil para la instalacion del aparato semaforico de la capital de la isla.

La del día 15.

Gracia y Justicia.—Decreto indultando de parte de la pena impuesta por delitos de imprenta y los comunes que se expresan.

Fomento.—Orden confirmando la primera parte de una providencia del Gobernador de Barcelona por la que se dispone mantener en el disfrute de las aguas alumbradas en términos de propiedad particular que para abastecimiento de Villanueva y Geltrú y otros usos, tiene la sociedad Doler, Rebentos y Compañia.

EDITORIAL.

LA HACIENDA ESPAÑOLA.

I.

El estado lamentable en que se halla la Hacienda pública en España, el descrédito que es consiguiente y la ruina que desde muy cerca nos amenaza son asuntos que requieren y exigen el estudio de todos los hombres pensadores.

La cuestion de los impuestos públicos reviste la mayor importancia. Necesarios para que el Estado, órgano ya de un Municipio, ya de una Provincia, ya de toda la Nacion, cumpla sus fines sociales, son cuestion de vida ó muerte para todos los gobiernos, así para las monarquias como para las repúblicas.

Y compréndese á primera vista, que es mayor su importancia en los pueblos modernos que en los antiguos, en los que marchan á la cabeza de la civilizacion que en los que permanecen á la retaguardia del progreso, porque en los primeros el Estado, promovedor, como dijo Rossi, del desarrollo y del progreso de la asociacion general, tiene á su cargo importantísimas y numerosas necesidades sociales que satisfacer, al paso que en los países que viven en un estado más atrasado esas necesidades sociales son inferiores en importancia y número. Y tan cierto es esto que si descendemos mas en la escala social, vemos que en los pueblos bárbaros no existe sistema rentístico y aun cuando se paguen tributos, estos no son mas que un signo característico de la derrota y su objeto es únicamente satisfacer la codicia de los gobernantes, los vencedores y sus caudillos.

Enlázase esa cuestion con otras muy delicadas, con el individualismo y el socialismo. El individualismo que considera al individuo como *fin último* y al Estado como *medio*, que, por lo mismo, estrecha y deprime la idea del Estado reputándole únicamente como una agregacion de individuos, y el concepto del Derecho diciendo que su objeto es hacer compatible la libertad de cada uno con la de los demás. Y al contrario el socialismo que, defendiendo la solidaridad humana, ensalza la idea del Estado considerándole no como una mera reunion de individuos, sino como un todo orgánico que debe realizar todos los fines sociales y atender á todos los intereses comunes. Pero el socialismo, que, por otra parte, no ha podido todavía definirse con completa libertad, pues sus apóstoles, perseguidos y proscritos, han regado con su sangre, en mas de una ocasion, el suelo de Europa y han ceñido mas de una vez la corona del martirio, cae por el comunismo en la omnipotencia del Estado y en la negacion de la persona individual.

Nada diremos sobre este punto pues la ocasion no es oportuna, ni tampoco queremos ni podemos, por ahora, caracterizarnos. Creemos, además, estar en un periodo de transicion en que lo más importante es lo que todavía no se ha dicho, y aumenta y sube de día endia la reaccion contra el individualismo exagerado que llegó á su colmo en el pasado siglo. Mas, despues de destruir es necesario edificar y las ideas de individualismo y socialismo buscan la sintesis que venga á conciliar y resolver su manifiesta antinomia.

Recordamos tan sólo esas ideas porque ellas son de gran trascendencia cuando se trata de las contribuciones ó de los impuestos públicos. En efecto, si es cierto que á mayores fines corresponden mayores *medios* y que estos se determinan por aquellos, es evidente que, segun la

escuela socialista, deberán ser mayores los *medios* del Estado.

De todos modos sea cual fuere la escuela que se profese, de primera necesidad son los impuestos por que el Estado de ellos obtiene el indispensable limiento que mantiene su vida y sostiene su existencia, sacando de ellos los *medios* para cumplir sus fines.

Pero, doloroso es confesarlo, apesar de la importancia suma de la cuestion rentística, en España los hombres públicos generalmente la han olvidado, cuando no desdenado; así, pues, nunca hemos visto oponer en las luchas políticas sistema contra sistema y nadie en nuestros días se ha atrevido á proponer en los Cuerpos Colegisladores una reforma radical, como es necesario, del sistema tributario y con el mismo, con ligeras diferencias, hemos visto gobernar las monarquias, las regencias y las repúblicas.

Necesario es que la atencion de todos los partidos se fije en esa vital cuestion, y entre todos ellos los demócratas principalmente son los llamados á estudiar los males gravísimos que nos aquejan y á proponer los medios que correspondan; no solo porque únicamente en la democracia es posible encontrar remedio á tanto mal, sino tambien porque ella ha de ser, al fin y al cabo, la heredera que venga á recoger sin beneficio de inventario la esquilma Hacienda española.

Mas por desgracia, tambien se ha generalizado esa aversion hácia las cuestiones rentísticas, entre los demócratas y, aparte de algunas individualidades distinguidas que honran á sus partidos, nada se ha hecho en comun y no se ha elaborado todavía un sistema completo para oponerle al caduco y defectuoso que nos rige. Tenemos un ejemplo reciente: trátase por un partido democrático que, segun se dice, ha de constituir el centro de la democracia, de dar un manifiesto á la Nacion; redáctase despues de largas meditaciones y cuando se lee, antes de publicarlo, ante una junta del partido, nótese con asombro general que los redactores del documento se han dejado la cuestion de Hacienda, como vulgarmente se dice, en el tintero: sácase de este y estiéndese á toda prisa añadiéndola al Manifiesto. Nosotros que ni poco ni mucho tenemos que ver con el compromiso público del 1.º de Abril y que citamos este hecho tan solo como un ejemplo, debemos decir, á fuer de imparciales, que hemos leído y examinado el párrafo de que tratamos y francamente, creemos que no es un gran paso, ni mucho menos, dado en tan árdua tarea.

En los libros, en las academias, en los ateneos, hábrase tratado y dilucidado hasta en sus menores detalles la materia de los impuestos, mas es lo cierto que el pueblo, que todas las clases en general cuyo conjunto forma y constituye la opinion pública, carece en este punto de ideas fijas y mucho mas de un sistema completo. Y la democracia si quiere, en un plazo mas ó menos largo, dirigir los destinos del país debe, con la energía que le dá su exuberante vida, remover, agitar, é ilustrar la opinion del pueblo, es evidente que los partidos no llegan al poder ni las ideas á su realizacion hasta que difundidas y vulgarizadas llegan á ser patrimonio del público.

En España mas que en país alguno apremia el estudio de la cuestion rentística: hasta los mas optimistas presienten una crisis desastrosa. Los contribuyentes pagan de grado ó por fuerza tributos muy excesivos, y el Estado, no pareciéndole todavía suficientes, los aumenta pasando de los justos límites, escudando y superando en muchos casos á la produccion. De modo que en el fondo no hay un cambio de servicios, sino un verdadero comunismo en que el Estado se apodera de todo y el individuo, no pudiéndose utilizar de nada, abandona y deja sus propiedades, como ahora está en moda, en poder del Estado. Bien sabemos que son en extremo complejas las causas que nos llevan aceleradamente á nuestra bancarrota: el sistema tributario á todas luces defectuoso que nos rige desde 1844; las escandalosas ocultaciones de la riqueza, la indiferencia de nuestros gobernantes atentos solo á las necesidades presentes y comprometiendo seriamente el porvenir; la terminacion de dos guerras civiles de un modo harto misterioso y que hace presumir que no fueran solo el hierro y el plomo los metales empleados; la inmoralidad administrativa; las *irregularidades* que desde la restauracion están á la orden del día.... tales son las causas de nuestra postracion y nuestra ruina.

Pueden y deben, además, añadirse como muy importantes, las prodigalidades de nuestros gobernantes, el hipódromo por ejemplo, y mil otros despilfarros tan en boga hoy que no parece sino que hemos retrocedido á los tiempos primitivos de la Edad Media en que inspiraba únicamente el derecho de la fuerza y en que el capricho de los reyes y la rapacidad de sus favoritos y demás mandarines sumian en la miseria á los pueblos mas ricos y trabajadores. Mas el pueblo honrado, la conciencia pública esclama con un sábio economista:

«el gobierno disipador es un verdadero criminal porque no es propietario de lo que administra y perjudica con sus abusos la fortuna pública que se ha dejado á su encargo y custodia.»

Otro día continuaremos. Sirva lo dicho únicamente como preliminar ó prólogo de lo que despues diremos. Con detencion y calma analizaremos el actual sistema tributario, procuraremos desentrañar sus defectos y propondremos humildemente, sin pasion alguna y con el lenguaje liso y llano que á la verdad corresponde, las reformas que creamos necesarias y justas.

Al emprender problema tan escabroso y difícil, sabemos ya que es superior á nuestras fuerzas, por lo mismo no es nuestro ánimo resolverlo, sino mas bien llamar la atencion de nuestros ilustrados compañeros en la prensa sobre esas cuestiones que apesar de su importancia se tienen sumamente olvidadas.

Si, es necesario que todos se convezan; la crisis se pinta cada vez con mas siniestros colores, el déficit siempre aumenta, la ruina se presiente, la bancarrota se aplaza, pero no se evita. Sin embargo nuestros gobiernos van tirando como pueden de nuestra miserable España y continúan ufanos su desgraciada obra mas orgullosos sienpre que un mendigo español. Despues, la responsabilidad será de todos: la vergüenza coloreará nuestras mejillas y caerá sobre España el escarnio de Europa, la befa del mundo, la deshonra de la patria.

Y conste que, aun cuando no somos optimistas, no somos tampoco pesimistas; pero al leer en los órganos imparciales, como algunos se titulan, de la opinion y de la prensa, que *todo va bien, muy bien* hemos varias veces recordado voluntariamente las palabras de uno de nuestros mas sábios y distinguidos profesores, el señor Colmeiro: «La bancarrota es la deshonra de la Nacion, un escándalo de mal ejemplo, un terrible infortunio, porque perdido el crédito no se recobra sino á duras penas; y entre tanto que el gobierno no se rehabilita á los ojos del mundo, no hallará quien le ofrezca dinero para salir de apuros, ó si alguno se atreve á ello, será obligándole á pasar por las horcas caudinas. Además, la banca aniquila la fortuna de los particulares, desbarata los cálculos de la industria y del comercio, destruye los frutos de la prevision y economia, interrumpe la circulacion, paraliza la produccion de la riqueza, mina el crédito privado, y en fia, engendra la miseria pública y calamidades sin cuento, provocando la murmuracion justa y la queja destemplada, precursoras de la discordia civil. Como el relámpago precede al trueno, la bancarrota precede á la revolucion.»

LOCAL.

Sabemos que «El Ancora» ha de achacar á error de imprenta, la falsedad que apunta en su número de ayer, que á continuacion transcribimos:

«Leemos en *La Opinion*: LA RETRACTACION. «Conste que....»

Por mas que hayamos buscado en *La Opinion* esa RETRACTACION, no hemos podido encontrarla.

De modo que no se limita ya el diario católico á interpretar indignamente los escritos de la prensa, sino que lleva su cinismo al punto de transcribir palabras y conceptos que no existen, fiada en la ciega é inocente fé de sus lectores, á quienes llama *borregos* suyos.

Segun el «Diario de Palma» ya no les queda á los empleados de nuestro municipio ni el triste recurso de vender las pagas que se les adeuda á algun negociante por que no hay ya usurero que quiera hacer esta especulacion. Tan poca es la confianza que se tiene en ver saldadas estas sagradas deudas por el Ayuntamiento.

Ayer noche en la Iglesia del Hospital hubo una escena que llamó vivamente la atencion de los concurrentes á aquel templo.

Una señora, esposa de un militar que se halla ausente de esta isla, fué á visitar la imágen del Santo Cristo de la Sangre y victima de una ofuscacion á que dicen que la pobre señora se halla propensa abrazó la sagrada efigie, y ni los ruegos de su madre, ni de las personas que se hallaron presentes, fueron bastantes á arrancarla de aquella posicion hasta que le hubo pasado el transporte.

La guardia municipal ha detenido á un jóven de unos quince á diez y seis años que fué ayer á la acredi-

tada quincallería de Aguiló, á pedir en nombre de una persona conocida de esta capital, algunos quinqués. El dueño de aquel acreditado establecimiento entrególes tres sin titubear, y el mozalvete, los fué á vender inmediatamente á otra tienda. Pero echó las cuentas sin la huésped, pues inspiran lo sospechas la conducta del mocito fué denunciado á la guardia municipal que lo condujo á Capuchinos ocupándole treinta y tres pesetas producto de su fechoría.

El Illmo. Sr. Obispo de esta diócesi ha conferido esta mañana órdenes mayores á nueve ordenaundos.

Tenemos á la vista dos oficios en que el oficial de este Gobierno Civil encargado del Negociado de la Prensa nos participa que han sido denunciados los cinco periódicos siguientes: *El Eco de Madrid, El Siglo, El Constitucional Español, La Nueva Prensa y Los dos Mundos.*

Segun verán nuestros lectores en la seccion correspondiente por el Ministerio de Fomento se han consignado 16562 pesetas para nuestro puerto. Lo celebramos.

Anoche dos caballeros se obsequiaron mutuamente con un par de bofetones. Y eso que empieza á refrescar la atmósfera..... pero amigo ¿qué hacer si los pobres no usan breviario?

En un predio de las cercanías de Manacor se oyó en una de estas pasadas noches un rumor extraordinario en la puerta de entrada. Dos niños hijos del matrimonio que habita la casa declararon asustados que acababan de ver á *sa padrina* muerta hace algun tiempo.

El padre horrorizado fué á pedir auxilio á algunos predios vecinos, y los payeses que fueron á prestarle ayuda aseguran que por mas que atrancaron las hojas de la puerta estas se movian con espantoso estruendo hasta que los dueños de la casa hubieron prometido hacer decir misas por el alma de la difunta.

Dice «El Áncora» de ayer:

«...que en efecto ya sabíamos que el envalentonarse con *El Áncora* era por la seguridad de que no habíamos de arrancar la hoja de nuestro breviario para mandársela en forma de cartel de desafío.»

¿Y qué hubiera tenido de extraño?

¿No se ha batido recientemente un cura con Paul y Angulo?

¿Y no recuerdan ya los redactores del diario los gloriosos hechos de sus hermanos los curas de Flix, de Santa Cruz y otros?

Los curas *batallones* son numerosos, y por mas que sea mas cómodo esconder el bulto tras de un breviario, aunque no se vista sotana, confiese el colega que ni siquiera novedad hubiera ofrecido su conducta en contrario.

Nadie ha de dudar al leer el siguiente párrafo que pertenece á *El Áncora*, diario vencedor por excelencia:

«Ya lo sabíamos; al venir á la palestra pública, ya sabíamos que los inavergonzables escritores que se ocultan tras los nauseabundos párrafos de ciertos papeles, una vez vencidos en lógica, en razon, en ingenio, en literatura, se retirarian á la cloaca que les sirve de madriguera, y desde allí, atropellando todas las consideraciones que detienen á los hombres honrados, nos asustarian envenenados tiros, sin respetar no ya la vida privada, la vida íntima; pero ni siquiera la virtud mas austera, ni la inocencia mas intachable.»

¡Viva la modestia... cristiana!

«...vencidos en lógica, en razon, en ingenio, ¡Olé! en literatura...»

Pudiera haber añadido... en *ineducacion*, en cinismo, en mala fé...

Pero de todos modos debemos confesarnos débiles ante el belicoso Diario y preguntarle humildemente si es esa la literatura vencedora.

En cuanto á la razon y la lógica, no hemos podido encontrarlas en el fangoso fondo de su seccion humorística, ni en los *artículos* que tapa cuidadosamente con las hojas del breviario.

Copiamos de «El Isleño»:

«Una de las cosechas que mas importancia relativa tienen en Mallorca es la de los higos; y aunque en algunos puntos se presenta este año abundante y rica en calidad y hermosura, en otros sucede todo lo contrario.

Las mismas condiciones han ofrecido y ofrecen otras frutas que no por tener menos produccion dejan de ser menos importantes.»

Copiamos de «La Opinion»:

«En casi toda la comarca de Inca y en algunos parages de Lluchmayor y Porreras ha empezado ya la vendimia, siendo no pocos los cosecheros del primer punto que tienen terminada la recoleccion y por lo mismo el vino en los lagares.

No comprendemos el afán ni la prisa que se dan estos viticultores en querer recolectar unos frutos que por mucho que hayan adelantado en madurez, no pueden racionalmente tener la que les corresponde dado lo temprano de la época.

Semejante apresuramiento desfavorece los productos y es causa de su depreciacion. Por eso no es extraño que la mayor parte de nuestros vinos no logren la estimacion que alanzarian, si la inteligencia y calma de los cosecheros ayudase un poco á la elaboracion.»

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Ibiza 14 Setiembre de 1880.

Muy señor mio y distinguido amigo: Terminó el periodo electoral y con él la agitacion en el único distrito de esta isla en que hubo lucha bastante animada. Se disputaban el triunfo D. José Tur, que representa actualmente dicho distrito, y D. Manuel Valarino, abogado y notario. Al primero lo apoyaron el partido moderado y varios descontentos del partido liberal palauista, iniciador y sostenedor de la candidatura Valarino. Como en Santa Eulalia se halla la fuerza mayor, con que hasta ahora han contado los moderados, y el candidato Tur venia representando el distrito y trabajándolo constantemente, parecia difícil el triunfo del candidato palauista, tanto mas cuanto que los prohombres del moderantismo y D. José Tur abandonaron el campo en la ciudad, fijando toda su atencion y agotando todos sus recursos en Santa Eulalia y San Juan, al paso que D. Manuel Valarino no se movió ni buscó un solo voto, por ser uno de esos candidatos, de quienes puede con razon decirse que se les busca para el cargo, en vez de buscar el cargo para ellos y por ellos. Los electores, sin embargo, han tenido á bien, en uso de su libérrima voluntad, favorecer con sus sufragios al señor Valarino, que cuenta con generales simpatias en toda la isla y su triunfo ha sido completo, apesar de muchas ilegalidades cometidas por los moderados D. José Tur y D. José Riuer y Llobet, que dirigian sobre el terreno la eleccion, recorriendo colegios y apurando el caudal de sus ingenios.

Como muestra del acierto y entusiasmo que acompañaban á los referidos señores, bastará que citemos lo ocurrido en San Carlos, donde estuvo llevando la batuta un abogado, sobrina del candidato.

Llegó el dia de constituirse la mesa interina y votarse la definitiva. El Regidor encargado de presidir aquella, no pudo ó no quiso constituir la definitiva, y en su vista, y despues de trascurrir las horas reglamentarias, sin reclamacion de ninguna clase por parte de los electores, dióse por terminada la eleccion y por desierto el colegio, segun procedia y está mandado. Pero al dia siguiente, mientras los electores adictos al candidato Valarino vivian en la seguridad de que no habria votacion en San Carlos, se reunen sigilosamente el Regidor antedicho con algunos partidarios de Tur, y sin otros enseres que una pequeña mesa y un grande cántaro de una casa inmediata, ni documentos de ningun género, constituyen mesa interina y votan y hacen votar la definitiva, y á las tres sacan once papeletas del cántaro y declaran elejida la mesa y extienden un acta, que firman, y se despiden hasta el dia siguiente, durante el cual y otro mas prosiguen admitiendo votos para el candidato Tur, sin que nadie les combata ni siquiera les vigile, y el cántaro engulle cuanto le dan y á las cuatro vuelve á vaciarse, y se extienden actas de la eleccion, y en ellas se dice que los electores han justificado su derecho *por medio de testigos*, á causa de carecer la mesa del libro del censo, del talonario y demás documentos indispensables, y los amigos del otro candidato, que presencian estos hechos, tienen por conveniente tomarlo á risa y les dejan que se diviertan, no haciendo ningun caso de que el cántaro vomite todo el censo ó poco menos, pues así acabará de ser *digno y legal* el proceder de la mesa y del cántaro sin alma y de las almas de cántaro.

Pero no bastó sin embargo la fecundidad del cántaro de San Carlos para contrarrestar la mayoría de votos, obtenidos legalmente por Valarino en otros colegios, ya por que el cántaro era surtido de limitada fuente, ya por que las actas de San Carlos, hijas de un cántaro, eran quebradizas y al llegar á su destino llegaron en un estado que segun dicen tan solo sirven para caer á tuestos sobre la cabeza de sus autores, que, á mi entender, reflexionaron muy poco lo que hacian al erigirse *pro autoritate propria* en presidente y secretarios de mesa. Permita Dios que los Tribunales no hayan de entender en el asunto, ni sufrir perjuicio alguno los que firmaron sin saber lo que hacian y fiados en la pericia de otro, sobre quien recaeria toda la responsabilidad moral, aun en el caso de no alcanzarle la material.

No sería justo, sin embargo, que los anteriores hechos dejasen de tener publicidad, pues la exigen cumplida, tanto para evitar su desfiguracion, como para hacer patente que ciertas influencias decantadas son oropel y humo, que el distrito de Santa Eulalia y San Juan no es patrimonio de nadie y menos aun de los moderados, y que aquí se obra con independencia, siendo infructuosos siempre los trabajos de elementos poco compatibles con la libertad y el progreso.

De V. afectísimo amigo Q. S. M. B.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

CORREO DE HOY.

El vapor *Magallanes*, de la flota del marqués de Campo, ha llegado á Punta de Gales el 14, sin novedad. Continúa su viaje para España.

—A las dos ha terminado el solemne acto de la apertura de los tribunales. El señor marqués de Reinosa, presidente del Tribunal Supremo, ha leído un interesante discurso sobre las reformas practicas durante el último año en la administracion de justicia, y las que están iniciadas y sometidas á la deliberacion de las Cámaras.

Han asistido todos los funcionarios del orden judicial, representantes de la prensa, individuos de las corporaciones científicas y literarias, siendo la concurrencia tan numerosa como distinguida.

—Anteayer falleció en Cádiz el vicepresidente de la diputacion provincial, Sr. D. José Maria Morillos y Gomar.

—Hemos recibido una carta geográfica demostrativa del ferro-carril de los Alduides, prolonga lo por Calahorra y Sória, que ha tenido la bondad de remitirnos nuestro colega de Pamplona *El Eco de Navarra*.

Le agradecemos la atencion. —El reo José Folch, de cuyo indulto tienen conocimiento nuestros lectores, ha dirigido una carta á don Francisco Puigener encargándole exprese su gratitud á todos los que se han interesado por su suerte.

—A las tres de la tarde, poco despues, ha comenzado el Consejo de ministros, que tiene por objeto ultimar el asunto de las gracias por el alumbramiento de S. M. y fijar el dia en que deba publicarse el decreto dando por terminada la legislatura.

—El Sr. Galiana, director que fué de *El País*, de Valencia, ha llevado á dicho periódico á los tribunales ordinarios, por considerar injurioso un suelto publicado en el número del domingo último.

—Los municipales de Valencia recogieron el domingo un niño de 13 años en completo estado de embriaguez, ocupándole un puñal de regulares dimensiones.

—Noticias de imprenta: Ha sido condenado á quince dias de suspension nuestro colega la *Gaceta Universal*. Lo sentimos muy de veras.

—El número de ayer de nuestro colega *El Eco de Madrid* ha sido llevado á los tribunales ordinarios por un artículo titulado «Denuncia los!»

Lo sentimos tambien. —Los dias 21, 22 y 23 del actual, respectivamente, se verificarán las vistas de las denuncias de *Los Dos Mundos, El Siglo* y la *Gaceta Universal*, á quienes deseamos buena suerte.

—No solo ha alcanzado fama el célebre doctor Tanner, sino que ha sacado mucho dinero. A 137.640 pesos asciende lo que ha ganado, siendo de notar que solo los derechos de entrada satisfechos por el público, subieron á 80.000 duros. Entre las partitas mas curiosas figuran una de 12.000 duros pagados por los fabricantes por privilegios para dar el nombre de Tanner á sus productos y otra de 1.500, productos de la venta de la fotografia del célebre doctor.

—Ha llegado á Madrid D. Cándido Novela. Consta que ha traído majo los papeles; pero no se sabe de seguro, si se ha traído en los bolsillos algunos jesuitas de contrabando.

Ello es que jesuitas abundan poco en España. Todavía no han fundado casas de la Compañía en los pueblos de cien vecinos abajo, ni se han apoderado por completo de la enseñanza.

Aunque todo pudiera andarse. Pero todo tambien se desanlará. ¡Ojalá quees de esto, estamos muy seguros.

—El fiscal de imprenta de Barcelona ha pedido 20 semanas de suspension contra nuestro colega *Lo Nunci*, cuya absolucion deseamos. El periódico renunció á la defensa.

—Nuestro apreciable colega el *Iruac-bat* de Bilbao da cuenta de haberse cometido un robo de consideracion en la casa del cura párroco de Abadiano Sr. Iturriaga, aprovechando los ladrones la marcha de este sacerdote á la peregrinacion de Begoña. Hay quien hace subir lo robado hasta 12.000 duros y además un revólver y un reloj. La guardia civil ha capturado á varios vecinos de aquel pueblo y á otros de Berriz, á quienes tambien ocupó algunas armas, dinero y efectos sospechosos.

—Ha llegado á Madrid de paso para Córdoba el gobernador de Vizcaya Sr. Garcia Aguilar.

—El lunes se suicidió en Barcelona de un pistoletazo un jóven de decente porte. Un vecino de Villanañe (Alava) ha hecho lo mismo ahorcandose de una viga de su casa.

Una carta de Hecho al *Diario de Huesca* se ocupa de los gastos y pesadas cargas que lleva consigo el sostenimiento de dos batallones en aquella linea llamada del contrabando, siendo así que en cuatro años que llevan de servicio en ella puede decirse que no han sorprendido ninguno, pues contribuyen á hacerlo imposible la supresion de zonas fiscales, las disposiciones puestas en vigor por los centros administrativos y los numerosos destacamentos de carabineros establecidos en los puntos mas á propósito.

Las tropas están sujetas á un servicio muy penoso y los pueblos sufren vejámenes sin cuento por los alojamientos y los bagajes, que si quiera debian correr á cargo del Estado. No tienen aquellos infelices habitantes, dice la carta, ni una gota de aceite para condimentar la verdura, que es su único alimento, y han de tener una alcoba y una cama para los alojados. ¿Se les castiga por haber defendido constantemente la libertad? Durante la última guerra bastaron 200 fusiles encomendados á chesos y ansotanos para contener en aquellos riscos la invasion carlista.

—A la salida del correo de Paris el dia 13, estaban reunidos los padrinos de los corresponsales de dos periódicos de Madrid que han sostenido estos últimos dias una viva polémica epistolar y telegráfica.

Nuestro corresponsal nos dice que lo mas original del caso es que Mr. Gambetta; causa inocente del duelo, si se realiza, afirma que ni ha tenido conferencia con ningun periodista español ni ha autorizado á nadie para desmentir la noticia de la conferencia ni de las manifestaciones que se le han atribuido.

Dicenos tambien nuestro corresponsal que el señor duque de la Torre se siente inclinado á pasar el próximo invierno en Francia, pero que no sabe si le será posible realizar ese deseo.

—El dia 14 tuvo lugar ante el tribunal de imprenta la vista de la denuncia de nuestro estimado colega *El Liberal*, para el que el señor fiscal de imprenta ha pedido veinte dias de suspension, y el abogado defensor, Sr. D. Francisco de Asis Pacheco, en un elocuente discurso, la absolucion del mismo.

Deseamos de todas veras que alcance la absolucion nuestro apreciable colega.

—De *La Union*: Al general Martinez Campos se le ha indigestado la noticia de haberse establecido ciertas inteligencias y alianzas entre los constitucionales y algunos demócratas posibilistas, hasta el punto de mandar ayer á los diarios fusionistas que rectifiquen en términos absolutos.

Al general Martínez Campos solo le parecen bien los villancicos de Nochebuena, porque le recuerdan el misterio de Belén, en donde está su excelencia continuamente.

—Con motivo del bautizo que ayer se efectuó en palacio, no ocurrieron mas que las siguientes cuestiones de etiqueta: La del arzobispo de Toledo y el patriarca de las Indias, la del Sr. Cafranga (¡!!!) y la de los capitanes generales.

El patriarca se incomodó porque no le encargaron la administración del bautismo; el Sr. Cafranga se empeñó en que no habian de entrar en la capilla los gentiles hombres, y á los capitanes generales les mandó un ugiar que desalojaran la tribuna que habian ocupado.

—Pedir mas cuestiones de etiqueta á los conservadores fuera gollería.

—Decíase anoche que el señor patriarca de las Indias ha presentado la dimisión del cargo de pro-capellán mayor de palacio que ejerce como anejo del de vicario general castrense.

Se conoce que el patriarca de las Indias es mas sensible que los individuos de la facultad de medicina de palacio.

—En una casa de la calle de Recoletos se cometió anoche un robo consistente en varias prendas y alifanjas.

En una de las habitaciones fué encontrada una palanqueta y otros útiles de que se valieron los autores para abrir la puerta del cuarto.

—Nuestro apreciable colega *La Gaceta Universal* ha sido condenado á quince dias de suspensión.

Muy de veras lo sentimos.

—*La Crónica Riojana*, de Logroño, se lamenta del nulo resultado que han tenido las gestiones de aquel ayuntamiento para obtener del gobierno la construcción del puente, á pesar de que le obliga una ley vigente á llenar aquellas necesidades.

A última hora decíase que el ayuntamiento habia acudido al comercio, en cuyo gremio parece que hay quien se comprometerá á construir por cuenta de todo el un puente de madera, solicitando del gobierno la autorización para su completo disfrute.

—Los negociantes de granos y harinas de Lyon han acordado celebrar todos los años un Congreso comercial que se verificará el último lunes del mes de Setiembre.

El Congreso de 1880 se reunirá el 27 del corriente.

—Empieza á haber datos exactos referentes á los siniestros marítimos que en las costas de Cuba ocasionó el huracán del 23 y 24 de Agosto. La corbeta *Felisa*, que se dirigía á Barcelona desde Nueva-Orleans con cargamento de duelas, se perdió salvándose la tripulación. La corbeta *Antonia Batel* fué abandonada por sus tripulantes y remolcada en muy mal estado por un vapor hasta Cayo Hueso. También se perdió un vapor norte americano.

—Las corridas de toros de Tortosa han producido los resultados de siempre. Un guardia municipal fué cogido y sufrió la fractura del único brazo sano, pues del otro era manco. Varios aficionados sufrieron también lesiones. Un tendido se hundió además, pero sin que ocurrieran desgracias.

—Se ha confirmado la noticia de que el vapor *Leon*, de la línea de Filipinas, varó en el mar Rojo; pero también se sabe que no ocurrieron graves consecuencias, porque el buque siguió el viaje sin avería.

—Los temas que está llamado á debatir el Congreso filoxérico internacional que para el 1.º de Octubre se prepara en Zaragoza, son los siguientes:

Estado de la plaga filoxérica y marcha y desarrollo que puede tener.

Manera mas eficaz y económica de atacar la plaga.

Influencia del cultivo en contra de la filoxera.

Efectos de la sumersión las viñas.

Variedades de la vid resistentes al insecto.

La discusión versará además sobre cualquier otro tema que propongan los concurrentes y sea oportuno á juicio de la mesa.

—El ministerio de Hacienda ha cedido parte del terreno de la fábrica de tabacos de Sevilla para el alojamiento de las fuerzas de artillería que guarnecen aquella plaza. El ministerio de Hacienda solo pone por condición que las obras necesarias que se hagan en el edificio para su instalación temporal sean por el ramo de Guerra.

—A las diez de la mañana de ayer se verificó la vista de la denuncia de nuestro colega *El Liberal*, para el cual pidió el fiscal de imprenta veinte dias de suspensión.

El letrado y redactor del mismo periódico don Francisco de Asis Pacheco, pidió la inhibición del tribunal de imprenta á favor del juzgado ordinario, fundándose en que, caso de haberse cometido delito en el escrito denunciado, sería el de injuria ó calumnia, del cual compete el conocimiento al juzgado de primera instancia.

—El proyecto de decreto de declarar terminada la legislación, será objeto de debate en el Consejo que hoy á las tres y media ha de celebrarse en la presidencia. Parece que la apertura de la legislatura se aplaza hasta el 30 de Diciembre próximo.

—Una expedición italiana ha salido para el Africa, bajo la dirección del príncipe Borghese, con objeto de explorar el centro del «continente negro».

—Durante las veinte y cuatro últimas horas han sido detenidas en esta capital por dos guardias del cuerpo de seguridad 62 personas, y se han prestado tres servicios humanitarios.

—Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del distinguido autor dramático y oficial de la presidencia del Consejo D. Ricardo Puente y Brañas.

Presidió el duelo el Sr. Estéban Collantes en representación del presidente del Consejo de ministros.

La concurrencia, que era poco numerosa, la componían autores dramáticos, literatos, actores y amigos particulares del finado.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 16.—El ministerio de la Guerra ha aprobado el plazo pedido para construir en Barcelona un campamento de instrucción y maniobras.

El Consejo de ministros de ayer, presidido por el señor Cánovas, se ocupó principalmente de la concesión de gracias y recompensas, que se propondrán hoy en el presilio por el Rey, y en el que, segun parece, el señor ministro de la Guerra propondrá para la firma de S. M. varios decretos de carácter personal.

Las gracias referentes al ejército se limitarán al parecer á movilizar las escalas, haciéndose además extensivo á los ramos de Guerra y Marina el indulto dado por el de Gracia y Justicia. La concesión de títulos de Castilla y cruces de Carlos III hállase limitada en virtud de las disposiciones vigentes.

Dícese que al general Balmaseda se le ofreció la gran cruz de Carlos III ó grandeza de España, pero no falta quien entienda que se le ofreció la grandeza y una Dirección declinando ambas cosas.

Indudablemente no dimitirá el Patriarca de las Indias.

En los círculos fusionistas se atribuye importancia al aplazamiento del regreso de la Reina Isabel á París.

La Comisión del principado de Asturias protesta de los conceptos contenidos en el acta publicada por la *Gaceta*, referente á la presentación de S. A. R. la Infanta doña Maria de las Mercedes.

Ha sido condenado á 20 dias de suspensión *El Liberal*.

Fueron denunciados anoche los periódicos *El Constitucional*, *El Siglo*, *El Eco de Madrid* y *La Nueva Prensa*.

Bolsin.—Consolidado, 20 92 1/2 contado y fin setiembre; 21'05 fin octubre.

Madrid 17.—Se desmiente la crisis en Francia.

Berlin 14.—La *Gaceta Nacional* y otros periódicos censuran las supuestas revelaciones de una alianza franco-rusa calificándolas de fábulas.

Roma 13.—Se ha presentado el presupuesto de 1881 con un excedente de ocho millones de liras.

Ragusa 14.—Ha llegado á este puerto el aviso francés *L'H sondelle*, y se esperan para esta tarde las fragatas *Suffen* y *Triedlan*.

Ragusa 14.—Con la llegada de los buques franceses ha quedado completada la escuadra combinada que llevará á cabo la demostración naval en las aguas de Turquía de las siete potencias reunidas.

Paris 14.—Mañana llegará á esta capital el presidente de la república francesa, Sr. Grevy.

Pasado mañana presidirá un importante Consejo, para dejar completamente terminada la cuestión relativa á las congregaciones religiosas.

Londres 14.—Es completamente falso el rumor de que el general Roberts habia alcanzado á Ayub-Khan con sus dispersos restos.

En los centros oficiales no se ha recibido ningun telegrama de dicho general que confirme este rumor.

Paris 16.—En el Consejo de ministros extraordinario que se ha celebrado, se ha puesto de manifiesto la divergencia de opiniones que existe entre los señores Freycinet y Constans, asegurándose que mañana aparecerán algunas resoluciones importantes acerca de la cuestión de las Congregaciones.

Cairo.—Está de regreo el Khedive. Reina grande ansiedad respecto de la inundación del Nilo que se espera.

Dicen de Ragusa que el 20 del actual se encargará el vice-almirante inglés Seymour del mando general de la flota combinada. El aviso «Helicon» que forma parte de ella, ha recibido orden de practicar un reconocimiento en aguas de Duligno. De la escuadra austriaca solo tomarán parte en la demostración dos fragatas acorazadas.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 6 tarde.

(Recibido á las 7'36 noche.)

La Gaceta publica hoy el decreto declarando terminada la legislatura.

Se hace estensivo á los militares el último indulto.

Se desmiente la alianza secreta entre España y Alemania.

Madrid 17 á las 6'45 tarde.

(Recibido á las 8'58 noche.)

El ministro de Fomento ha aprobado un presupuesto de 16,562 pesetas para mantenimiento y conservación del puerto de Palma de Mallorca, cuyos gastos se pagarán con los fondos que recaude la Junta de Obras del mismo puerto.

COTIZACIONES.

Madrid 17 á las 5 tarde.

Interior	21'125.
Exterior	00'00.
Bonos	100'25.

Bolsin.

Madrid 17.

Exterior	
Interior	21'15 contado.
»	21'20 fin de mes.

Barcelona 17.

Exterior	
Interior	21'15 contado.
Acciones del B. H. Colonial	131'50.
» F. C. N. de España	74'75.

Palma.

Exterior	
Interior	21'15 contado.

Madrid 17 á las 12 noche.

Efectos públicos.

OBLIGACIONES.

Para subvenciones á ferrocarriles de todas empresas	44'05.
Del Banco y Tesoro	101'60.
Del Tesoro sobre producto Aduanas	100'60.
» » de la Isla de Cuba	92'50.

Empresas y Sociedades particulares.

ACCIONES.

Del Banco de España	286'00.
-------------------------------	---------

OBLIGACIONES.

Ferrocarriles Noroeste	39'75.
» » Orense á Vigo	falta.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 17 de Setiembre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL CIELO.	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	M. r.
62'0 Milímetros.	23'0 Centígrados.	N.—O.	2	Despejado.	Tranquilo

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el día 16 de Setiembre de 1880.

NACIMIENTOS.						TOTAL DE VIVOS.
Legítimos.			No legítimos.			
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
2	»	2	»	»	»	2

DEFUNIONES.						TOTAL.	
Varones.			Hembras.				
Solteros	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas.	Viudas.	Total.
»	»	»	1	»	»	»	1

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el día 16 de Setiembre de 1880.

NACIMIENTOS.						TOTAL DE VIVOS.
Legítimos.			No legítimos.			
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
2	»	2	»	»	»	2

DEFUNIONES.						TOTAL.	
Varones.			Hembras.				
Solteros	Casados	Viudos.	Total.	Solteras	Casadas.	Viudas.	Total.
»	»	»	»	»	»	»	»

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 17.

De Mahon en 3 dias laud San José, de 17 ton., pat. Guillermo Alemañy, con 4 mar. y lastre.

De Tarragona en 1 dia laud San Antonio, de 41 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 2 mar., 2 pas. y fruta.

De Barcelona en 2 dias balandra San Miguel, de 68 ton., pat. Antonio Nadal, con 6 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Andraitx laud San José, de 17 ton., pat. Guillermo Alemañy, con 4 mar. y lastre.

Para Ibiza bergantín sueco Fríde, de 266 ton., cap. F. O. Westberg, con 8 mar. y lastre.

Para Certe laud Virgen Dolorosa, de 31 ton., pat. José Vicens, con 5 mar., 1 pas. y vino.

Para Valencia laud San Antonio, de 47 ton., pat. Juan Alberti, con 6 mar., 1 pas., azúcar y efectos.

Para Valencia pallebot San José, de 49 ton., pat. Juan Felany, con 5 m., Imendron ectos.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

17 Setiembre 1880.

Candéal del país á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país á 24'30 id. id.—Id. menudo del país á 23'60 id.—Candéal de Alicante á 24'65 id.—Jeja de id. á 24'65 id.—Trigo del continente á 23'35 id. id.—Jeja extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 24'65 id. id.—Cebada á 10'75 id. id.—Maiz á 19'75 id. id.—Habas de 14'50 á 15'00 id. id.—Guijas á 14'50 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'50 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'63 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'14 id. id.—Almendron á 1'45 id. id.—Patatas á 0'10 id. id.—Queso á 2'00 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'4 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'51 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'40 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'35 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'50 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'11 id.—Leña á 0'03 id. id.—Id. para calefacción de hornos á 0'03 id. id.—Salvado de 0'15 á 0'18 id. id.—Jabon duro á 1'25 id. id.—Id. flojo á 1'00 id. id.—Manteca de cerdo á 2'00 id. id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 17 Setiembre.

ACCIONES.

	DESEM. CAPITAL BOLSO.		VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	0/0 nominal	
Alumbrado por Gas	300	3'0	154'50 462'50 D
Cambio Mallorquin	500	200	62'50 312'50 D
Centro Farmacéutico	500	325	74 370 P
Cordeletera Española	500	375	64 320 P
Crédito Balear	500	200	9'90 452'50 D
Docks almacenes generales	500	75	19'75 98'75 P
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	»
Empresa Marítima á Vapor «La Islaña»	500	200	45
Ferrocarriles de Mallorca	500	500	76 380 D
Harinera Balear	500	200	39'50 197'50 P
Harinera Mallorquina	250	250	120 300 P
Industrial Algodonera	500	350	70 350
Industrial Mallorquina	500	500	»
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	9'50 47'50 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	100 1000 P
Seguro Mallorquin	500	30	7'50 37'50 P
Vidriera Mallorquina	100	75	100'50 100'50 D
Vidriera Balear	50	50	100 50
Vinícola Mallorquina	500	125	29'25 146'25

ANUNCIOS.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

(CON PERMISO DE LA AUTORIDAD.)

Gran funcion para el dia 19 Setiembre de 1880.
SI EL TIEMPO LO PERMITE.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Gran sinfonia por la orquesta.
- 2.º Una bomba de aviso.

SEGUNDA PARTE.

Gran baile de boleros dirigido por el acreditado maestro *En Gosti* en el cual se ejecutarán los que expresa el siguiente programa:

- 1.º Las boleras de la Ordiña.
- 2.º El Capricho.
- 3.º El Cuarteto de las siguidillas.
- 4.º La Madrileña, los celos y calía.
- 5.º Los boleros de los Nayades.
- 6.º Las Manchegas del calesero.
- 7.º Los panaderos, bailados por dos aficionados.
- 8.º La Malagueña.
- 9.º Baile inglés por una sola mujer.
- 10.º La Jota Aragonesa.

TERCERA PARTE.

Varios y extraordinarios fuegos artificiales dirigidos por el inteligente aficionado mallorquín D. Ignacio Arias, disparados en la forma siguiente:

- 1.º Dos bombas de aviso.
- 2.º Doce cohetes mayor calibre con diferentes adornos.
- 3.º La Rosa de Mallorca, pieza giratoria á dos fuegos.
- 4.º El Abanico infernal, pieza de trasformacion con sol giratorio.
- 5.º Las ruedas locas con espiral, donde lucirá el verde esmeralda.
- 6.º Dos bombas serpentones arrojadas con mortero extraordinario.
- 7.º El Triángulo de Pluton, pieza de trasformacion con iluminacion de colores.
- 8.º Una bomba gran calibre con diferentes adornos.
- 9.º Otra bomba del mismo calibre de murciélago.
- 10.º La fuente de Venus, pieza de gran altura de lluvia de cascadas.
- 11.º Ramillete de 60 cohetes voladores y una bengala monstruo nidiana á fin de proporcionar la salida á los concurrentes.

PRECIOS.

Palcos de sombra sin entrada.. . . .	8 Rs.
Idem de sol sin id.. . . .	4 id.
Sillas al rededor con entrada.	2 id.
Entrada general.	1 id.
Medias entradas para niños menores de 10 años y soldados sin graduacion	1/2 id.

NOTAS IMPORTANTES.

- 1.ª Durante la funcion se observarán rigurosamente las prevenciones dispuestas por la Autoridad.
 - 2.ª Principiada la funcion y tuviera ésta que suspenderse por cualquiera causa imprevista, nadie tendrá derecho á devolucion alguna de la cantidad satisfecha por la entrada y localidades.
 - 3.ª Las entradas que se presenten rasgadas ó falsificadas no serán admitidas en las puertas de la plaza. Cada concurrente la presentará íntegra á los interventores de entrada, y estos la inutilizarán devolviendo la mitad al interesado que tendrá obligacion de conservarla en su poder, sin cuyo requisito podrá ser espulsado.
 - 4.ª Los billetes de localidad deberán necesariamente exhibirse á los acomodadores nombrados al efecto, siempre que estos lo exijan.
 - 5.ª Para la entrada de los concurrentes en la plaza se abrirán las puertas números 3 y 4.
 - 6.ª Solo los niños de pecho están esceptuados de tomar entrada.
- Los despachos de billetes situados uno en la Plaza de Abastos, agencia, al lado del café de *Pascual*, y otro en casa de *Moreno*, plaza de la Puerta de Jesus, estarán abiertos el mismo dia de la funcion desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las dos en adelante en la misma plaza.
- Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media de la tarde.
- La funcion empezará á las tres y media.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para el domingo 19 del corriente, que una seccion de aficionados ha organizado en celebracion del feliz natalicio de la infanta

DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º El preciosísimo drama del celebrado vate don Juan Palou y Coll,

LA CAMPANA DE LA ALMUDAINA.

- 3.º La pieza bilingüe

UN POLLASTRE AXEILAT.

- Y 4.º El baile nacional titulado

LA PERLA

en la que toman parte cuatro parejas y una simpática niña que desempeñará la parte de protagonista.

PRECIOS.—Entrada general, 1 real.—Butacas, 1 id.—Delanteras de grada, 1/2 id.—Palcos sin entradas, 8 id.

La funcion comenzará á las 7 y media.

Colegio de 1.º y 2.º enseñanza

ESTABLECIDO EN LA VILLA DE MANACOR,

DIRIGIDO POR DON MIGUEL RIUTORT.

Desde el dia 1.º de Octubre próximo se abrirá de nuevo este establecimiento y se enseñarán las materias siguientes:

CLASES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Todas las asignaturas necesarias para aspirar al grado de Bachiller segun las disposiciones vigentes.

CLASES PREPARATORIAS.

Instruccion primaria.—Aritmética práctica.

CLASES DE ADORNO.

Música.—Dibujo.—Gimnasia.

Las clases de segun la enseñanza correrán á cargo de los profesores D. Francisco Mulet, Pbro., Licenciado en la facultad de Filosofia y Letras, D. Juan Font, Licenciado en la misma facultad, D. Pedro José Lliteras, Bachiller en la facultad de Ciencias, D. Juan Sanch, Licenciado en la facultad de Farmacia y D. Miguel Amer, Licenciado en la facultad de Medicina.

Regentarán las clases preparatorias D. Miguel Riutort y D. Pedro José Lliteras.

Las clases de adorno se organizarán á principio de curso, habiendo alumnos que deseen concurrir á las mismas. En este Colegio que, á mas de contar con el material científico necesario para facilitar la enseñanza de las materias á que se dedica, ocupa un local expresamente habilitado para el objeto y dotado de las condiciones que la vigilancia, higiene y comodidad de los alumnos reclaman, se admiten alumnos Pensionistas, Medio-Pensionistas y Externos: siendo el Pbro. D. Francisco Mulet el Director Espiritual y Capellan Regente del Establecimiento, que contará igualmente con los Inspectores que el número de los colegiales exija.

Los alumnos que deseen seguir la segunda enseñanza deberán solicitarlo antes del 30 del mes actual y antes del 24 del mismo los que hayan de matricularse por primera vez y deseen sufrir en este Establecimiento el correspondiente exámen de ingreso.

En el Colegio situado en el ex-convento de PP. Dominicos de esta poblacion se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 15 de Setiembre de 1880.—Miguel Riutort.

DIRECCION

DE LAS ESCUELAS DE BELLAS ARTES

DE LA ACADEMIA PROVINCIAL DE PALMA DE MALLORCA.

Con arreglo á las disposiciones vigentes y á lo acordado por la Academia, el curso de 1880 á 1881 empezará en estas Escuelas el dia 1.º del próximo mes de Octubre.

La matricula estará abierta desde el dia 27 del corriente de 5 á 7 de la tarde en la Secretaria del Establecimiento.

Los alumnos que por primera vez hayan de ingresar, deberán presentar nota de su nombre y apellidos, vecindad y habitacion.

A los alumnos del curso anterior les bastará para ser inscritos en la matricula, presentar las cédulas que recibieron en fin del mismo.

Las enseñanzas que se darán en este próximo curso son las que á continuacion se expresan:

ESTUDIOS MENORES.

- 1.º Aritmética y Geometria propias de dibujante.
- 2.º Dibujo de figura.
- 3.º Dibujo Lineal y Topográfico.
- 4.º Dibujo aplicado á las Artes y Fabricacion.
- 5.º Dibujo de Adorno, su modelado y vaciado.

ESTUDIOS SUPERIORES.

- 1.º Dibujo de Paisage y Perspectiva.
 - 2.º Dibujo del Antiguo.
 - 3.º Dibujo del natural y Anatomia pictórica.
- Las horas de clase y las disposiciones reglamentarias cuyo conocimiento interesa á los alumnos se anunciará oportunamente por medio del tablon de edictos del Establecimiento.

Palma 10 Setiembre 1880.—El Director,—Ricardo Auckermann. 1

CONSERVATORIO BALEAR.

La Junta Directiva tiene acordado proveer por concurso y arregladamente á las condiciones que estarán de manifiesto en Secretaria la plaza de Maestro de violín.

En su consecuencia se convoca á los señores profesores que quieran optar á dicha plaza para que hasta el 20 del corriente, puedan solicitarla con exposicion de méritos y servicios.

Palma 10 Setiembre de 1880.—El Presidente, M. Socías y Caimari.—El Secretario, Jaime Serra y Oreil.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de ser feria en Manacor el domingo 19 del actual; habrá los siguientes trenes:

De Palma á Manacor.

3'45—7'30—8'30 mañana 2'15 y 5 tarde.

De Manacor á Palma.

4'5—7'45—11'55 mañana 4—5'45 y 8'30 tarde.

De La Puebla á Manacor.

4'45—8'15 mañana 4'30 y 6'15 tarde.

De Manacor á La Puebla.

4'5—11'55 mañana 5'45 tarde.

De Palma á La Puebla.

3'45—8'30 mañana 12'45—2'15 y 5 tarde.

De La Puebla á Palma.

4'45—8'15 mañana 12'45—4'30 y 6'15 tarde.

Nota. La vispera dia 18 ademas de los trenes ordinarios se verificará uno de Palma á Manacor á las 4 de la tarde. Palma 9 de Setiembre de 1880.—El Subjefe del movimiento, Paulo Socías.

NODRIZA. —Una de leche de siete meses, desea encontrar criatura para criar en casa de los padres.

Daran razon calle del Aceite—14—1.º

VINÍCOLA MALLORQUINA.

(4.º DIVIDENDO PASIVO.)

Debiendo hacerse efectivo en las oficinas de esta sociedad antes del 15 del próximo mes un dividendo pasivo á razon del 5 por 100, se anuncia, para conocimiento de los Sres. accionistas. Palma 16 Setiembre de 1880.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

Lecciones de 2.ª enseñanza y Francés.

Plaza del Mercado, núm. 101 principal.

Para las horas de clase y demás condiciones, avistarse con el profesor, antes del 20 de Setiembre. Las lecciones empezarán el 1.º de Octubre. 23

Gran baratura EN ALPARGATAS.

En la tienda recién abierta en la plaza de la Cuartera núm. 10 al lado del café, hay un grande y variado surtido de alpargatas y zapatillas trabajadas con perfeccion y solidez á los precios siguientes:

Alpargatas de filete para muchacho á 22 rs. docena.
Idem de yute para idem á 26 rs. idem.
Idem de cáñamo para idem á 34 rs. idem.
Idem de filete para hombre á 29 rs. idem.
Idem de yute para idem á 34 rs. idem.
Idem de idem finas para idem á 42 rs. idem.
Idem de cáñamo para idem á 44 rs. idem.
Zapatillas de yute para muchacho á 28 rs. idem.
Idem de idem para hombre á 40 rs. idem.
Idem de punto suela yute para idem á 56 rs. idem.
Idem de idem suela de cáñamo para idem á 72 rs. idem.
Idem de idem 1.ª clase para hombre á 80 rs. idem.

Las personas que se sirvan de dicho establecimiento se convencerán de las ventajas que el mismo ofrece en su ramo. 18

LA ISLEÑA.

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR,

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del quinto dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad. calle de la Marina n.º 30 desde las 10 de la mañana a la una de la tarde de los dias 12 al 22 de Setiembre próximo.

Palma 28 de Agosto de 1880.—El Naviero Director.—P. Oliveros. 15—15

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Los Dolores gloriosos de NUESTRA SEÑORA y San **JANUARIO** mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continúa en San Felipe Neri, esposicion á las seis, á las diez misa mayor con sermón por D. Miguel Maura. Por la noche el ejercicio de San José y la reserva de S. D. M.

En Santa Clara fiesta de la Santa Faz de Ntro. Señor Jesucristo; á las diez misa solemne con sermón por D. José Ordinas.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de Lluch, iglesia de San Nicolas.

Lunes 20.

San **EUSTAQUIO** y compañeros mártires.

En San Felipe Neri concluye el Jubileo de Cuarenta horas.

En San Miguel al anochecer empezara la novena de su titular.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Ntra. Señora de Belen, iglesia del Santo Hospital.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.